

# EL COMERCIO.

Año XXXVIII.

Domingo 14 de Marzo de 1880.

Núm. 13.199.

CADIZ 14 DE MARZO.

El ruidoso incidente de estos días promovido en el Senado por el digno general Martínez Campos y los comentarios que hace nuestro corresponsal de Madrid en la carta que mas abajo insertamos, han traído naturalmente a nuestra memoria lo que tantas veces hemos dicho sobre la conducta equivocada y contradictoria de muchas personas de buena fé, de recta intencion y de honrados sentimientos, que huyen de la política y de los partidos: que blasfeman de su indiferencia respecto á las luchas de este género y que, sin embargo, son de hecho inconsecuentes consigo mismos, pues no solamente dan su voto y emiten su juicio sobre las cuestiones políticas, sino que se erigen en censores severos de los gobiernos y llevan la perturbacion al seno de importantes colectividades, sin que acierten á darse cuenta de las consecuencias que haya de producir su hostilidad.

Lo menos que puede exigirse al hombre que ejercita su inteligencia en las cosas relativas á cualquiera de los ramos del saber humano, es afición, vocacion, competencia en el asunto á que consagra su actividad y sus vigilias. Es preciso ser militar para dirigir un ejército y juzgar acertadamente del mérito ó de los defectos de una campaña. Es preciso ser ingeniero para ordenar acertadamente la construccion de un puente ó de un ferrocarril. Es preciso haber estudiado una ciencia para enseñarla desde la cátedra. Es preciso tener convicciones propias para hacer prosélitos en favor de una idea. ¿No ha de ser preciso esto mismo para intervenir personalmente en las cuestiones políticas que afectan á intereses importantísimos y de inmensa trascendencia, como que la política, en último resultado, no es mas ni menos que el arte de gobernar á los pueblos?

Hé aquí por qué no nos hemos explicado nunca la hostilidad á este ó el otro partido, á este ó el otro gobierno, en cuanto concierne á lo que hay de fundamental en los principios ó en la manera de ser de cada uno, cuando esa hostilidad parte de hombres que se llaman independientes, y que hacen alarde de su independencia para significar así que la política no les importa, que nada tienen que ver con ella, que no entienden ni quieren entender su mecanismo, su estrategia, las condiciones á que hay que someterse para dirigirla con un fin determinado.

¿Os es todo esto antipático y repulsivo? Pues sed consecuentes y lógicos. Sed en buen hora, indiferentes; pero en diferentes de verdad. ¿No os gusta la política? Pues hablad de política lo menos posible y dejadla á cargo de los que tengan vocacion especial para dirigirla en uno ó en otro sentido. ¿Qué menos se puede pedir á los independientes?

Pues bien, algo y aun mucho de esto es perfectamente aplicable al general Martínez Campos. Todo el mundo hace justicia á sus relevantes condiciones de lealtad y patriotismo. Nadie le niega aptitud para ocupar en política una posición a la altura de sus antecedentes, de sus servicios, de su capacidad, de su talento natural; pero el hecho es que le falta vocacion para eso, que le falta fé, que le faltan convicciones para decidirse respetablemente por alguna de las escuelas militantes dentro de la monarquía

constitucional, único objeto de su culto, y que faltándole fé y conviccion para servir á cualquiera de ellas, ni puede inspirar confianza á un partido ni mucho menos puede ser jefe de ninguno.

Así se explica que valiéndose lo que vale el general Martínez Campos no sea en la esfera de la política jefe de nada ni de nadie.

Así se explica también que sus evoluciones en ese terreno respondan siempre á móviles relativamente pequeños, á móviles esencialmente estraños a la política misma.

Porque estaba personalmente de acuerdo con el Sr. Cánovas, cuando se le nombró presidente del Consejo de ministros, levantó en el Parlamento la bandera del partido liberal conservador. Porque personalmente se cree hoy lastimado en virtud de la influencia que ejerce el señor Cánovas sobre la mayoría, levanta en el Senado la bandera contraria y quiere que se unan los partidos liberales de la oposicion para derrocar lo mismo que antes defendía.

Es que políticamente, al general Martínez Campos le importa lo mismo lo uno que lo otro. Es que fuera de lo fundamental en un país monárquico, todo le es indiferente. Es que carece, como decimos, de verdadera fé política, y que Dios no lo ha hecho de la madera de los hombres de partido, de la madera de los Narváez y los O'Donnell, de los Cánovas y los Sagasta.

Esto no rebaja en lo mas mínimo su importancia personal, ni el mérito incuestionable de sus servicios, ni la superioridad de su génio militar, ni la reputacion que debe a sus virtudes públicas y privadas; pero es lo cierto que con todos esos merecimientos el general Martínez Campos no puede ser, y no es y no será probablemente un hombre político á la altura de las circunstancias.

## LA DEUDA EN CIRCULACION.

La deuda pública española que estaba en circulacion en 1.º de Enero último, representa un valor nominal, de 9.894 millones de pesetas, ó sean 39,586 millones de reales.

La deuda pública puede clasificarse como lo hace la administracion activa.

	Pesetas.
Deuda del 3 por 100 á favor del gobierno de Dinamarca . . . . .	3.250.000
Idem del 5 por 100 á favor de los Estados Unidos . . . . .	3.000.000
Deuda perpétua exterior . . . . .	4.094.335.000
Idem interior . . . . .	3.156.979.919
Inscripciones intrasferible a favor de corporaciones civiles . . . . .	675.158.002
Idem á favor del clero . . . . .	11.913.910
Obligaciones de ferrocarriles . . . . .	603.713.500
Acciones de carteras . . . . .	10.253.000
Idem de obras públicas . . . . .	10.613.500
Deuda amortizable 2 por 100 interior . . . . .	493.035.000
Idem idem exterior . . . . .	252.409.000
Deuda del personal . . . . .	9.685.833

El capital de esa deuda representara en 31 de Diciembre de 1881 el pago de 53.17.023 pesetas por intereses y de 52.865.192 en 30 de Junio de 1882, ó sea un total de 106.382.215 pesetas. Pero como en el segundo semestre del año económico venidero exige la ley el aumento de un octavo y cuarto en las deudas del 3 y 6 por 100 respectivamente, cuyo aumento asciende semestralmente á 11.388.817, el total de obligaciones para 1881-82 por

intereses de la deuda pública llegara á 117.771.032 pesetas, ó sean 470.000.000 de reales.

Ahora bien; las amortizaciones de la deuda perpétua, del personal y material del Tesoro, de las obligaciones de ferrocarriles, acciones de carteras y obras públicas, y de la amortizable al 2 por 100, ya interior, ya exterior, suman una cantidad anual de 46 millones de pesetas (184 de reales). Aumentando esa cifra á la de intereses anuales, tendremos por este concepto para el presupuesto venidero una obligacion de 152 1/2 millones de pesetas, y para el de 1881-82 la de 164 1/2 millones, ó sea una diferencia de más para 1881-82 de 13 millones de pesetas y de menos de un millon.

El aumento líquido es, por lo tanto, para 1881 á 1882 de 11.935.224 pesetas, y de este corresponde á intereses 9 millones 793.724 y á amortizacion 2.140.500.

Los datos anteriores se refieren a la deuda pública, no á la del Tesoro ó especial, y á la flotante, que se crea y se salda dentro del ejercicio.

Constituyen la deuda del Tesoro los bonos, las obligaciones del Banco y Tesoro y las de aduanas, que tienen una amortizacion y garantías especiales. Esa deuda, contraída para saldar déficits anteriores y gastos producidos por la guerra, va amortizandose en grande escala, hasta el punto de que los valores que la constituyen se cotizan en Bolsa, los bonos al 95 por 100, las obligaciones del Banco y Tesoro á 99,50, y las que afectan á la renta de aduanas á 97,75, es decir, casi á la par. Esa estimacion pública supone el pago de intereses y la amortizacion legal con religiosa exactitud.

## Estadística demográfica-sanitaria de los meses de Setiembre á Diciembre de 1879.

	En la provincia de Cádiz.	En la Península é islas adyacentes.
NACIMIENTOS.		
Legítimos.	Varones . . . . . 92.157	2.080
	Hembras . . . . . 85.405	1.913
		177.562
		3.993
Ilegítimos.	Varones . . . . . 4.703	237
	Hembras . . . . . 4.796	198
		9.499
		435
Total de nacimientos . . . . .	187.061	4.428
DEFUNCIONES.		
De 0 á 1 año . . . . .	49.848	1.287
De mas de 1 año á 5 . . . . .	35.741	914
De mas de 5 á 10 . . . . .	6.066	174
De mas de 10 á 20 . . . . .	6.690	164
De mas de 20 á 40 . . . . .	16.653	524
De mas de 40 á 60 . . . . .	22.753	674
De mas de 60 á 100 . . . . .	33.753	878
Total . . . . .	171.509	4.585

ENFERMEDADES Y ACCIDENTES QUE MOTIVARON LAS DEFUNCIONES.		
Infecciosas.		
Viruela . . . . .	5.398	146
Sarampion . . . . .	2.948	2
Escarlatina . . . . .	851	10
Difteria y crup . . . . .	3.267	90
Coqueluche . . . . .	1.801	21
Tifus abdominal . . . . .	2.178	40
Tifus exantemático . . . . .	1.986	33
Cólera . . . . .	141	1
Disenteria . . . . .	8.949	119
Fiebre puerperal . . . . .	3.291	42
Intermitentes palúdicas . . . . .	2.953	93
Otras enfermedades in-		

fecciosas . . . . .	8.641	106
Otras enfermedades frecuentes.		
Tisis . . . . .	7.574	265
Enfermedades agudas de los órganos respiratorios . . . . .		
Apoplegia . . . . .	14.887	197
Reumatismo articular agudo . . . . .	6.936	115
	1.915	8
Catarro intestinal (diarrea) . . . . .	9.664	108
Cólera infantil . . . . .	3.164	104
Demás enfermedades . . . . .	82.638	3.031
Muerte violenta.		
Por accidente . . . . .	1.749	34
Por suicidio . . . . .	187	5
Por homicidio . . . . .	361	15
Total . . . . .	171.509	4.585

## Estadística demográfico-sanitaria del mes de Enero de 1880.

NACIMIENTOS.			
Legítimos.	Varones . . . . .	22.035	620
	Hembras . . . . .	20.295	578
		42.430	1.198
Ilegítimos.	Varones . . . . .	1.214	59
	Hembras . . . . .	1.182	68
		2.396	127
Total de nacimientos . . . . .	44.826	1.325	
DEFUNCIONES.			
De 0 á 1 año . . . . .	9.781	273	
De mas de 1 á 5 . . . . .	5.684	137	
De mas de 4 á 10 . . . . .	1.339	27	
De mas de 10 á 20 . . . . .	1.567	50	
De mas de 20 á 40 . . . . .	4.342	130	
De mas de 40 á 60 . . . . .	6.695	185	
De mas de 60 en adelante . . . . .	11.085	293	
Total . . . . .	40.457	1.095	

ENFERMEDADES Y ACCIDENTES QUE MOTIVARON LAS DEFUNCIONES.		
Infecciosas.		
Viruela . . . . .	1.264	28
Sarampion . . . . .	733	1
Escarlatina . . . . .	184	5
Difteria y crup . . . . .	703	18
Coqueluche . . . . .	435	8
Tifus abdominal . . . . .	380	6
Tifus exantemático . . . . .	390	7
Cólera . . . . .	28	
Disenteria . . . . .	1.231	11
Fiebre puerperal . . . . .	713	3
Intermitentes palúdicas . . . . .	438	7
Otras enfermedades infecciosas . . . . .	1.933	6
Otras enfermedades frecuentes.		
Tisis . . . . .	1.804	70
Enfermedades agudas de los órganos respiratorios . . . . .		
Apoplegia . . . . .	5.011	81
Reumatismo articular agudo . . . . .	2.063	26
	514	5
Catarro intestinal (diarrea) . . . . .	1.317	16
Cólera infantil . . . . .	350	13
Demás enfermedades . . . . .	20.323	771
Muerte violenta.		
Por accidente . . . . .	366	9
Por suicidio . . . . .	33	1
Por homicidio . . . . .	64	3
Total de defunciones . . . . .	40.457	1.095
Observaciones meteorológicas en S. Fernando en el mes de Enero.		
Altura barométrica media . . . . .	765	5
Oscilacion barométrica extrema . . . . .	21	1
Temperatura media . . . . .	10	6
Temperatura máxima . . . . .	18	4
Temperatura mínima . . . . .	2	9
Oscilacion termométrica . . . . .	15	5
Viento dominante . . . . .	E	
Milímetros de lluvia . . . . .	20	
Días de lluvia . . . . .	6	

Id. despejados . . . . . 8  
 Id. nubosos . . . . . 17  
 Id. cubiertos . . . . . 6

**Correo de anoche.**

MADRID 12.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

**Gracia y Justicia.**—Real decreto determinando los ejercicios de que han de componerse las oposiciones para aspirantes al ministerio fiscal.

**Hacienda.**—Ley concediendo al ayuntamiento de Sangüesa (Navarra) el edificio de San Francisco, excepto su iglesia.

Otra eximiendo del impuesto de rifas los billetes de la franco española.

Otra mandando que las industrias de venta de sal, aceite mineral y gas mille, satisfagan únicamente la cuota de contribucion que por este concepto le correspondia.

**Gobernacion.**—Reales decretos disponiendo se proceda a la eleccion de un diputado a Cortes en cada uno de los distritos siguientes: de Olot (provincia de Gerona), de Roquetes (Tarragona), de Tortosa (Tarragona), de Calatayud (Zaragoza), de Saldaña (Palencia) y en la capital de Albacete.

—La comision encargada de informar al Congreso sobre el proyecto de ley de presupuestos de Cuba ha presentado su dictamen a la Cámara, firmado por la unanimidad de los individuos de dicha comision.

Los gastos se reducen a 34 millones de duros, así como los ingresos, pudiendo elevarlos el gobierno a 43, si las circunstancias lo hicieren necesario.

—Un periódico democratico dice que el importante debate del Senado lleva trazas de no acabar hasta la próxima semana.

—Parece que el general Jovellar suavizará la forma aspera que, en concepto de un periódico de oposicion, reviste el debate pendiente en el Senado.

—Ha desistido de usar de la palabra en el Senado el general Sanz.

—Atribuye un periódico de oposicion al Sr. Posada Herrera la opinion de que el general Martinez Campos no ha debido atacar tan rudamente al gobierno.

—Dice *El Liberal* que ayer conferenciaron los Sres. Martinez Campos y Alonso Martinez, y que, a pesar del talento del político centralista, no pudo conseguir que el ilustre general se declarara individuo de aquella agrupacion parlamentaria de que es fundador el respetable Sr. Alonso Martinez.

—Es casi seguro que no empezará en el Congreso la discusion de los presupuestos hasta despues de la próxima Pascua.

Es opinion de un importante personaje de la mayoría que en la discusion de los presupuestos de la Peninsula se empleará un mes próximamente y algo mas en los de Cuba, siendo de opinion que las Cortes se suspenderán del 10 al 15 de Julio.

—Hoy se ha recibido un telegrama de Cuba que trae noticias satisfactorias de la isla. El capitán general, de regreso de las Villas, continúa en la Habana.

El comercio vuelve a recobrar poco a poco su perdido prestigio; los capitales, retraidos con motivo de la guerra, vuelven a entrar en circulacion; el espíritu del país se pronuncia mas cada dia en favor de la paz, y todo hace creer que dentro de muy corto plazo la pacificacion del territorio será un hecho.

—El Sabado probablemente será recibido en audiencia pública por S. M. el Rey el representante de Rumania, quien hará entrega de las cartas credenciales que le acreditan como ministro diplomático del nuevo Estado.

—No es cierto que el Sr. Cánovas fuera ayer a Palacio con objeto de dar cuenta a S. M. el Rey de un telegrama recibido de Paris y que no ha visto la luz pública.

Podemos asegurarlo.

—S. M. el Rey ha concedido a la peregrinacion que irá en Abril al santuario de la virgen del Pilar en Zaragoza, una cantidad en metálico. S. M. la Reina un objeto de arte y la princesa de Asturias un copon de plata dorada.

—El general Jovellar abandonó ayer a primera hora el palacio del Senado por haber recibido la triste noticia de hallarse en inminente peligro de muerte una nieta de corta edad.

Berlín 12.—Se asegura que el general Loris Melikoff, presidente de la comision ejecutiva de San Petersburgo, ha anunciado el propósito de seguir una política mas expansiva y de poner en libertad a las numerosas personas que se encuen-

tran actualmente presas por sospechas de complicidad con los revolucionarios. Londres 11.—El periódico el *Daily Telegraph* publica un despacho de San Petersburgo diciendo que se han tomado precauciones ante el fundado temor de que se intente un ataque contra el Banco ruso.

Añade que se han aumentado las patrullas que recorren incesantemente las calles de la ciudad.

Londres 12.—El Sr. Gladstone, antiguo jefe del partido liberal, ha dirigido un manifiesto al país con motivo de las elecciones que se verificarán en breve.

En dicho documento, ataca duramente la política del gabinete, particularmente en las cuestiones interiores.

Dice, que el ministerio Beaconsfield ha abandonado por completo las reformas que está reclamando imperiosamente el país, que sufre las consecuencias de la dominacion conservadora.

Ocupándose luego de los asuntos del exterior, niega la pretendida supremacia de Inglaterra en los consejos de Europa, y añade, que hasta en Turquía ha sufrido menoscabo la influencia de la Gran Bretaña.

Londres 12.—En la sesion de anoche de la Cámara de los Comunes, el ministro de Hacienda, Northcote, presentó el proyecto de ley de presupuestos.

Los déficits acumulados, cuya estincion se propone el ministro, ascienden a ocho millones de libras esterlinas (800 millones de reales).

Paris 11.—Se cree seguro que las izquierdas llevarán a cabo el proyecto de interpelacion contra la compañía de Jesús.

Se ha acordado no esplanarla hasta despues de la segunda deliberacion del Senado.

**SENADO.**

*Sesion del dia 11.*

El Sr. MARTINEZ CAMPOS rectifica. Deplora la amplitud que se ha dado a este debate.

Reconoce que mientras él estaba en Cuba, le defendió el Sr. Elduayen en las Cortes, cosa que el orador no habia negado.

Lee algunos documentos para explicar las causas de su venida de Cuba y la conveniencia de que el señor ministro de Ultramar fuese a que la Antilla para estudiar de cerca las cuestiones que tanto afectaban a la isla.

Deduca de todo que sus opiniones sobre los asuntos de Cuba eran fijas, y las conocia el gobierno, y no sabe por qué le trajeron a la Peninsula si no habian de apoyarle.

Dice que si pidió que se le dejara allí, es porque queria asumir la responsabilidad de todo lo que allí no agradaba, para dejar en buen lugar al gobierno de España, cuyo prestigio en Cuba queria sostener. (*Bien.*)

Declara que tiene una carta del ministro de Ultramar en que se le dirigen catorce cargos, hasta en asuntos militares; pero no la contestó, porque lo que deseaba era sostener el prestigio de España en Cuba.

Dice que al venir a España trató muy poco con el Sr. Elduayen de las cuestiones de Cuba.

Manifiesta que el Sr. Cánovas le expresó su deseo de que continuara el Sr. Elduayen al frente del ministerio de Ultramar.

Respecto al cargo que se le ha hecho por no haber votado la ley de abolicion de la esclavitud, dice que no podia votarla porque habia prometido a los diputados de Cuba que presentaria todas las reformas, y habiéndose presentado solo una, no cree que debia votarla.

Dice que en Agosto fué cuando el general Blanco declaró en estado de sitio la isla de Cuba, y él le autorizó para hacerlo, y si no dió cuenta a las Cortes fué porque creia que no regia en aquella isla la constitucion; puesto que falta el «publique» que se comunica al general gobernador de Cuba.

Con esto, dice, he contestado al señor Rivera.

Reconoce que el gobierno ha hecho todo lo que ha podido para terminar la guerra.

(El Sr. Jovellar pide la palabra.)

Sostiene que él no ha presentado como definitivo el presupuesto del año de 1878 al 79, de que antes se ha ocupado.

Afirma que no por debilidad, sino por que comprendia que era necesario, accedió en parte a las pretensiones de los hacendados para que se les rebajase la contribucion, y se les dispensara su pago en algunas localidades.

Declara que es necesario estudiar el modo de tener en Cuba un ejército com-

pañis, con lo cual se ahorrarían gastos a España.

Censura que el señor ministro de la Guerra haya concedido el empleo de coronel a un diputado, y el de comandante a un hijo de Elduayen.

(El señor ministro de la Guerra pide la palabra.)

Condena la separacion de los oficiales generales que le son adictos

El señor ministro de ULTRAMAR rectifica.

Esponde los servicios que ha prestado su hijo para que se le haya concedido el grado de comandante como merecida recompensa.

Afirma que el gobierno no le dió al Sr. Martinez Campos indicacion alguna para hacer el presupuesto de 1878 a 79, que no debia ser mas que un proyecto de presupuesto.

Dice que las opiniones del gobierno sobre los presupuestos de Cuba, están consignadas en el proyecto de que se ha dado lectura en el Congreso.

Declara que no ha existido diferencia alguna entre él y el Sr. Romero Robledo en lo que se refiere al proyecto de la abolicion de la esclavitud.

Pregunta al general Martinez Campos, si en la orden dada para el corte de cuentas, se exceptuaba alguna obligacion.

(El general MARTINEZ CAMPOS: No recuerdo.)

Afirma que no habia excepcion alguna, y por consiguiente el pago de atrasos mandado hacer por el Sr. Martinez Campos, es de la responsabilidad de éste, pero no del gobierno, y ese pago explica perfectamente el déficit de ocho millones de pesos que apareció en aquel presupuesto.

Dice que por los grandes gastos que se hacen en Cuba, no es posible disminuir considerablemente los impuestos, pues se necesitan muchos recursos.

El Sr. PRESIDENTE: Se suspende esta discusion.

Orden del dia para mañana. La discusion pendiente.

Se levanta la sesion.

Eran las seis y media.

**CORRESPONDENCIA. (1)**

MADRID 11 de Marzo.

No sé si habra llamado la atencion de Vd. el fenómeno político que ofrece la ilustre personalidad del general Martinez Campos.

Fué el restaurador de la monarquía en Sagunto: cúpole la gloria de pacificar a Cataluña y de ocupar uno de los primeros, sino el primer puesto, en la campaña del Norte que puso término a la guerra civil: marchó a Cuba en circunstancias muy criticas y venciendo dificultades inmensas consiguió sacar triunfante la bandera de la paz: ha sido presidente del Consejo de ministros: es capitán general de ejército: su probidad, su abnegacion, su patriotismo rayan a grandísima altura: puede decirse que no tiene enemigos: todo el mundo le quiere bien. Martinez Campos figura como una de las glorias mas puras y mas inmaculadas de la restauracion.

Y sin embargo, valiéndose tanto y ocupando tan alto lugar por sus merecimientos y sus servicios, Martinez Campos ejerce en política ménos influencia que el mas adocenado de nuestros hombres de partido. Vino al poder, levantó la bandera del partido liberal conservador y la mayoría se le mostró benévola, pero a condicion de mantenerse fiel a Cánovas y a Romero Robledo. Llegó un dia en que quiso tener pensamiento propio respecto a la cuestion de Cuba, y se encontró solo. Dimitió al fin y apenas pudo arrastrar en su caída las simpatías de dos ó tres de sus compañeros de ministerio. Se declara ahora de oposicion en el Senado y solamente le siguen los que por motivos estraños a la influencia del general eran ya adversarios del gobierno. Aconseja la union de las izquierdas liberales y dinásticas y nadie atiende su consejo, y los constitucionales continúan siendo constitucionales, y los centralistas continúan siendo centralistas, y todos conservan sus respectivos puestos, desentendiéndose completamente de las recomendaciones de un hombre de tanta valía. Ni aun el grupo de militares que tiene a su lado sigue sus aguas. Mas bien es él quien se deja arrastrar por esa agrupacion, harto pequeña, numéricamente considerada.

En política, pues, Martinez Campos vale menos, muchísimo menos, por su influencia se entiende, que todos los que han sido ó son en España jefes de partido, como Espartero, como Narvaez, como O'Donnell, como Prim, como Cán-

(1) No insertamos ayer esta carta porque teniamos lleno el periódico cuando la recibimos.

vas y Sagasta, y menos aun que los antiguos jefes de disidencias como Rios Rosas, como Gonzalez Brabo, como Pacheco, como Sartorius y hasta menos que lo que hoy vale Alonso Martinez. Yo no he conocido un hombre político mas aislado en la próspera lo mismo que en la adversa fortuna, apesar de sus grandes hechos militares, apesar de su bien ganada popularidad, apesar de su reputacion intachable, apesar del inmenso prestigio de su nombre.

¿Qué significa esto? Pues la explicacion está al alcance de todo el mundo. El general Martinez Campos no ha nacido para hombre político: está fuera de su centro cuando toma parte en las luchas de ese género. Ama la monarquía, ama al Rey y su espada es y será siempre la primera para cumplir su vocacion como hombre monárquico, y servidor leal de su patria. Ahí está en su terreno. en su elemento: y ahí está, por tanto, la base, el fundamento de su valer y de su influencia: pero en las lides del Parlamento, en la estrategia de la política, es hombre al agua. Nadie le quiere mas; pero nadie ó casi nadie le sigue.

En el Senado se espera hoy con curiosidad el discurso del vice-almirante Pavia, porque dicen que hará yo no sé qué revelaciones sobre la crisis del mes de Diciembre; pero diga lo que digere, la discusion va ya de vencida. Elduayen estuvo muy bien en su discurso de ayer y trató perfectamente, no solo los asuntos de su departamento, sino la cuestion política que envolvian las declaraciones de Martinez Campos.

No ha satisfecho la actitud de éste a los constitucionales que se oponen y se opondrán resueltamente a todo conato de formar un nuevo partido. Los campistas no tendrán mas remedio que irse al partido constitucional, ó refundirse en el centro parlamentario, ó quedarse solos que es lo mas probable.

Hoy ha habido Consejo de ministros presidido por S. M. Aunque ha durado bastante tiempo y se ha hablado mucho de los asuntos del dia, no se cita ningun incidente notable que merezca llamar la atencion.

Es objeto de comentarios un suceso lamentable, ocurrido esta tarde en el patio de palacio. Entraron en él dos hombres bien vestidos, y a poco se fué uno de ellos y el otro se disparó una pistola y quedó moribundo. No se sabe más. La circunstancia de haber tenido lugar el hecho en el patio mismo de la real casa es lo que explica la inventiva de los noticieros. No creo, sin embargo, que aquí se encierren misterios de cierto género.

MADRID 12.

Los documentos leidos ayer en el Senado por el general Martinez Campos han producido un efecto contraproducente, porque son muchas las personas que no estando al lado del ministerio, han juzgado poco oportuna la publicidad de ciertas cosas que tocan a la parte reservada de las relaciones de todo gobierno con sus delegados ó representantes.

Por lo demás, el general Martinez Campos confirmó lo que yo decia a Vd. en mi carta de ayer. *Yo no estoy con nadie*, fueron sus palabras. Y así es la verdad.

Cánovas se mantiene en su misma actitud prudente, no queriendo agrandar distancias ni exasperar a su ilustre adversario. Prefiere aparecer como tibio adalid en esta contienda, a que se crea que intenta rebajar en poco ni en mucho el alto y merecido prestigio del general Martinez Campos.

Lo importante es resolver, y resolver lo mejor posible, las cuestiones económicas y financieras de la isla de Cuba, para lo cual el gobierno ha conseguido un verdadero triunfo en el hecho de que la comision del Congreso, de la que forman parte tres diputados de dicha isla, esté unánime en su dictamen sobre los presupuestos presentados por el ministro de Ultramar. Despues de tanto como se ha hablado suponiendo que los proyectos del gobierno eran completamente impopulares en Cuba, esa unanimidad significa mucho y viene a dar un mentís a las oposiciones.

Por este lado las cosas marchan bien, pues las noticias de la gran Antilla son satisfactorias, y si se restablece pronto la paz como parece probable, habrá desaparecido el principal obstáculo que hoy se opone al planteamiento de las reformas y al alivio de las cargas públicas.

Hoy tampoco ha habido sesion en el Congreso por falta de número. La mayor parte de los diputados se van al Senado por espíritu de curiosidad.

**Últimas noticias.**

Agencia telegráfica nacional y extranjera  
Madrid 13 de Marzo a las 2:45 de la tarde.

**LOTERIA.**

442 con el 1.º en Gracia.  
11.796 con el 2.º en Madrid.  
2.750 con el 3.º Provencials.  
14.303 con el 4.º Madrid.  
Con 3.000 pesetas.  
4.250 5.737 16.748 15.223 16.176  
6.455 7.004 1.993 13.140 8.861  
12.542 19.134 2.981 7.722 9.014  
10.741 4.799 11.938 3.797 17.203

**BOLSA DE MADRID DEL DIA 13.**

Renta perpétua al 3 p. 16'30.  
Id. id. exterior al 3 p. 17'20.  
Deuda amortizable, 2 p. 37'45.  
Bonos del Tesoro, 1.ª emisión, 94'70.  
Oblig. del Banco y Tesoro, 99'30.  
Oblig. productos Aduanas, 00'00.  
Obligaciones ferro-carriles, 34'65.

**Gacetillas.**

El Juéves 18 á las dos de la tarde, el Ilustrísimo Sr. Obispo de la diócesis bendecirá la nueva casa de las hermanitas de los pobres que es, como saben nuestros lectores, el local donde estuvo establecida la fábrica de tejidos. El 19, día del patriarca San José, habrá en la capilla de la misma casa, comunión general que administrará nuestro digno Prelado, diciendo tambien una misa que las hermanitas aplican por la intención de los bienhechores del establecimiento, en cuyo favor piden á Dios todo género de bienes espirituales y temporales.

A la una del mismo día 19 se dará la comida á los pobres.

Segur vemos en algunos de nuestros colegas, el concejal Sr. Moyano ha sido nombrado teniente de Alcalde en la vacante que resultaba por el fallecimiento del Sr. Perez de Celis.

La Prensa continúa haciendo responsable á la administración municipal de la baja de los consumos.

¿Y quién será responsable de la baja de las aduanas?

En Cádiz, por desgracia, se consume menos que antes. Es un hecho lamentable pero de él nadie tiene la culpa.

Ayer ha fondeado en nuestro puerto el vapor-correo Santander, procedente de la Habana. Ha conducido la correspondencia y 351 pasajeros.

Anoche hemos recibido los periódicos que no hemos tenido tiempo aún de leer.

Reses existentes antes de ayer en la dehesa de Soto 57.

Existencia de presos en la prevención civil 6 y en la Cárcel 109.

Jornales devengados antes de ayer en los servicios municipales. En el Matadero 28. En el empedrado 20. En Madronas 11. En el camino de la Ronda 8. En jardines y paseos 24. En la Cárcel, desescombro de las bóvedas de la enfermería, 0. En el cementerio 12.

Asilados en el Asilo Gaditano 102.

Cementerio.—Cadáveres sepultados antes de ayer 7.

Relacion de los pasajeros que conduce el vapor «Santander», capitán Cimiano, en su viaje de la Habana.

D. Ramon Valencia y Esposa. Isabel Gonzalez é hijo. José L. Rodriguez. Francisco D. Queene. José Barationa. Rodrigo Pradro y Teposas. José Gomez. Gregoria Rodriguez. Manuel Mareto. Pedro Giles. Adolfo Pascual y Esposa. Sebastian Ramirez Esposa y dos niños. Julian Cazada. Aniseto Perez. Federico Herrero. Ignacio Vazquez y esposa. Gerónimo Gomez y un hijo. Arturo Camarero. Francisco azuara. Federico Regal Esposa y un niño. José Paranzo, esposa y un hijo José Lopez. Dolores dias y dos niños. Wenselao Villota. José Quintana Juan Acosta. Francisco Meunendez. Gerónimo Aldas. Plácido Dominguez. José D. Fernandez. Pedro Corbeira. Cipriano Aguilar. Angel Basto. Benito Sierra. Emilio Baula. Domingo Gonzalez y dos niñas. Francisco Rojas. Antonio Toviadas. Manuel Menduina. Santiago Feriades. Antonio Barragan. José Romero. José Cárdenas. Francisco Garcia. Severino Alvarez. Elvira Rodriguez y dos niñas. Esteban Acivo. 12 Marineros de Armada. 46 cabos y soldados de infanteria de Marina. 22 cabos y soldados guardia de arsenales. José Garcia. Benito Perez. José Roch y su esposa. José Candela. Joaquin Anano. Cecilio Guerrero y su esposa. Rafael Montero. 6 confinados cumplidos. Confinados presos. 3 Sargento de ejército. 168 cabos y soldados de idem. S guen para Barcelona: Ramon

Garcia. Ricardo Martinez. Manuel Veiga. Pedro Domenech. Francisco Huquel. Jorge Garcia. José Aragones. Tomás Rivol. Salvador Teban. Aniceto Bru. Ana Fiché y un niño.—Total, 351 pasajeros.

**CASA DE GIRO.**

DE DON FEDERICO FEDRIANI.  
Se espiden libranzas sobre todas las plazas de la Peninsula, incluso Gibraltar, Baleares, Ceuta y Ultramar.  
Tambien se giran letras sobre plazas del extranjero.  
Escritorio calle de la Amargura, n. 12. (140)

**GUIA ROSETTY.—1880.**

**SUCURSAL DEL BANCO DE ESPAÑA EN CÁDIZ.**

Los poseedores de obligaciones del Banco y del Tesoro de ambas series, de obligaciones del Tesoro sobre renta de Aduanas y de bonos del Tesoro, emision 1.º Abril de 1879, pueden presentar desde luego en la caja de esta Sucursal los valores amortizados y cupones respectivos al vencimiento de 1.º Abril próximo, á cuyo efecto se les facilitarán en la misma los impresos necesarios.

Todas las facturas de los mencionados valores que se presenten hasta el día 20 del actual inclusive, se admitirán estén ó no estos previamente domiciliados.

Desde esta fecha en adelante únicamente podrán admitirse aquellos cuyo domicilio haya sido solicitado con anterioridad á la misma, ó que se hubiesen presentado en el último trimestre.

No serán admitidas de una vez mas de cuatro facturas á cada interesado.

El plazo para la presentacion de valores espira el 30 de Abril. Desde esta fecha solo podrán hacerse aquellos efectivos en la caja central.

Cádiz 13 de Marzo de 1880.—El secretario, E. Conde. (167)

**LA REUNION.**

COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS, establecida en Paris el 6 de Junio de 1855.

Efectúa los seguros con ventajosas condiciones para los señores asegurados.

Agentes en Cádiz, calle de Baluarte, 14, Federico Rudolph. (142)

**Noticias oficiales.**

**ORDEN DE LA PLAZA DEL 13 DE MARZO DE 1880.**

Servicio para mañana.—Gefa de dia: el señor teniente coronel comandante de Córdoba, D. Faustino Gomez Cue.—Parada: los cuerpos de la guarnicion.—Hospital y provisiones, quinto capitán de Córdoba.—Vigilancia por la plaza, Rondas y contra-rondas, Córdoba.  
De órden de S. E.—El coronel, mayor, Jose Maria Reyna.

**ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CADIZ.**

Reses cortadas en la casa de Matanza el dia 13 de Marzo de 1880, y precios que tuvieron en el mercado.

1 carneros..... de	á 1'00	Ptas. Cts.
0 toros..... de	á	"
1 bueyes..... de	á 1'62	"
3 vacas..... de	á 1'56	"
1 novillos..... de	á 1'65	"
5 uteros..... de	á 1'59	"
4 erales..... de	á 1'57	"
7 añojos..... de	á 1'39	"
2 terneras..... de	á 1'74	"
13 cerdos..... de	á 1'50	"
23 reses vacunas con peso de kilos,	2,645	1/2
13 cerdos id. id.	1,235	1/2
1 carneros id. id.		29

Suma total de kilos..... 3,901

**IMPUESTO DE CONSUMOS.—ADMINISTRACION CENTRAL.**

Estado de la recaudacion obtenida por dichos arbitrios en el dia de hoy.

	Ptas. Cts.
Puerta del Mar.....	1,670'502
Id. de Tierra.....	1,685'188
Id. de Sevilla.....	271'106
Id. de la Aguada.....	"
Depósitos domésticos.....	"
Conciertos.....	"
Almacenajes.....	"
Total.....	Ptas. 3.626'796

Cádiz 12 de Marzo de 1880.—El jefe de administración, Marti.

EDICTO.—En virtud de providencia de 21 del corriente mes, dictada ante mí el infrascrito escribano, por el Sr. Juez de primera instancia del distrito de Santa Cruz de esta capital, en los autos de quiebra de los Sres. Don Andres y D. Pio Herrero y Gomez, se ha fijado el término de 30 dias para que los acreedores de ella presenten á los sindicatos nombrados los titulos justificativos de sus créditos, señalándose tambien el día 5 de Abril próximo venidero para la celebracion de la junta de examen y reconocimiento de créditos, la cual tendrá lugar á la una de la tarde del mencionado día, en la sala audiencia del Juzgado. Lo que

†  
**EL SEÑOR**  
**Don Antonio Catalá y Albosa,**  
*Falleció en Arens de Mar (Barcelona) el dia 6 del actual.*  
**Q. D. S. G. G.**

Su desconsolado hermano, el Ilmo. y Rvmo. Sr. Obispo de esta diócesis, suplica á los amigos y conocidos del difunto se sirvan encomendarlo á Dios y asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará en la parroquia del Sagrario de esta capital, el Martes próximo dia 16 del corriente, á las once de la mañana en punto.

No se reparten esquelas.

El duelo se despide en la Iglesia.

se hace notorio por el presente edicto, en conformidad á los dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 1,101 del Código de Comercio.  
Cádiz 23 de Febrero de 1880.—Juan Bautista Diaz de Rada. (118)

**Subasta voluntaria.**

A las doce de la mañana del 15 de Marzo próximo, se procederá, á voluntad de su dueño, á la subasta de la casa en esta ciudad, calle de las Descalzas, núm. 4, en el estudio del notario don Ricardo de Pró, calle de San Miguel, núm. 12, donde desde esta fecha se encuentra de manifiesto el pliego de condiciones para conocimiento de los licitadores.  
Cádiz 28 de Febrero de 1880. (114)

**AVISO.**

Por acnerdo de la compañía que en la villa de Conil fomentaba hasta hace algunos años la amadraba conocida por Torre de la Atalaya, se vende en pública subasta extra-oficial, cuantos útiles, enseres y demás á la dicha sociedad pertenecen, la cual tendrá efecto el día 15 del corriente mes de Marzo de doce á cuatro de la tarde, en la casa llamada Chanca, en dicha villa, donde desde el día 8 del mismo estarán de manifiesto los efectos y pliego de condiciones.  
Lo que se anuncia para conocimiento de los que quieran tomar parte en la subasta. (159)

**Noticias religiosas.**

SANTO DEL DIA.—La traslacion de Santa Florentina y Santa Matilde, reina.  
MANANA.—San Longinos y San Raimundo.  
JUBILEO.—En la iglesia de San Lorenzo.  
MANANA.—En la misma iglesia.  
Se manifiesta á las 8 y se oculta á las 6.

**VISITA A LA CORTE DE MARIA.**

Día 14.—Ntra. Sra. de los Afligidos, en la iglesia San Lorenzo.  
Día 15.—Ntra. Sra. del Refugio, en la iglesia de San Antonio.

Durante el Setenario de Dolores que se está celebrando en la parroquia de San Lorenzo, habrá todas las mañanas á las nueve misa cantada solemne con Sacramento votiva de los Dolores de Maria Santisima, por concesion de Nuestro Smo. Padre Papa Pio IX de 27 de Junio de 1867. A las ocho de la mañana del día último, se administrará la Comunión general, y á las diez y media se celebrará la solemne fiesta que los Servitas consagra á los Dolores de su Amantisima Titular, en la que predicará el Sr. Lcdo. D. Francisco Roman y Campos, presbítero, cuyo orador tiene á su cargo todos los sermones del setenario. Los ejercicios de dicho último dia concluirán con la Bendicion Papal.

**OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DE AYER.**

Horas.	Term. Ream.	Barómetro.	Vientos.	Atmósfera.
6 man.	9 1/2	30,27	NE.	Celages.
12 dia.	15	30,27	NE.	Id.
6 tarde.	12 1/2	30,27	NO.	Clara.

**AFRECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY**

Salé el sol á las 6 y 13.  
Se pone á las 6 y 7.  
Salé la luna á las 7 y 39 mañana.  
Se pone á las 9 y 50 noche.  
MAREAS DE HOY  
Primera alta á las 3 y 52 de la madrugada.  
Primera baja á las 10 y 6 de la mañana.  
Segunda alta á las 4 y 14 de la tarde  
Segunda baja á las 10 y 22 de la noche.

**Parte mercantil.**

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

**ENTRADOS.**

Día 12. Vapor correo español Africa. cap. D. E. Garcia, de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife en 3 dias con la correspondencia, carga general y 17 pasajeros a D. H. Alcon.  
Bergantin goleta francés José Marie,

cap. Mr. Thomas, de Cardiff en 18 dias con carbon a D. A. Sicre.

Día 13. Vapor correo español trasatlántico Santander, capitán D. F. Cimiano, de la Habana en 16 dias y 5 horas con la correspondencia, carga general y 343 pasajeros, á D. A. Lopez y C.º

Vapor español Cifuentes, capitán don A. Menendez, de Vigo en 2 dias con carga general, á D. de Sobrino.

Vapor español Leonor, capitán D. J. Ensucho, de Vigo en 2 dias con carga general á D. R. de Sobrino.

Vapor español Segovia, capitán don B. Martin, de Almería en 2 dias con carga general á D. H. Alcon.

Vapor inglés Vermon, capitán mister Coates, de Newcastle en 7 dias con carbon al señor director de la fábrica del gas.

Bergantin-goleta inglés Sketty Belle, capitán Mr. Menduz, de Swansea en 19 dias con carbon á D. A. Sicre.

**SALIDOS.**

Día 13. Vapor español Nuevo Extremadura, cap. D. J. Jaen, de transito para Sevilla.

Bergantin-goleta español Alejandro, cap. D. F. Larmo, con sal para Muros.

Bergantin-goleta español Mal Genio, cap. D. J. Figueras, con sal para Corcubion.

Pailebot español Emilia, cap. D. J. Menendez, en lastre para Santander.

**BUQUES A LA CARGA.**

**PARA EXETER.**

La goleta inglesa KATE, capitán Quick, surta en esta bahia, saldrá fijamente para su destino el Lunes 15 del corriente. Admite carga.  
Consignatario, Mina 15, (162)—D. Joaquin del Cuvillo.

**VAPORES.**

**Entre Cádiz y el Puerto de Santa María.**

Salidas del Puerto.	Salidas de Cádiz
	DIA 14.
6 45 de la mañana.	11 45 de la mañana.
2 de la tarde.	3 de la tarde.
	DIA 15
7 de la mañana.	11 45 de la mañana.
12 45 de idem.	1 45 de la tarde.
2 45 de la tarde.	3 45 de idem.

Precios.—5 rs. 60 cent. en popa y 2'40 en proa.

**Compañía general trasatlántica.**

**VAPORES CORREOS FRANCESES.**

Para Tenerife, San Thomas, Guadalupe, Martinica, Cumaná (Facultativo) Barcelona, La Guayra, Puerto Cabello, Savanilla y Colon. Admitiendo tambien pasajeros para Puerto-Rico y Habana.

El magnifico vapor francés PROVINCIA, de 3.500 toneladas y 600 caballos, saldrá de Cádiz el 19 de Marzo.

Admite tambien carga y pasajeros para todos los puertos de las Antillas, Centro América y Norte y Sur Pacífico

Este vapor á su regreso de Colon para Marsella hace escala en Kingston, Santiago de Cuba, Puerto-Principe, Cabo-Haitiano, Mayagües, Ponce, San Thomas, Cádiz y Barcelona.

Nota.—Con objeto de facilitar el despacho del buque, se previene á los señores cargadores que no se darán órdenes de embarque, despues de las doce del día 18.

Para mas informes y precios de pasaje al agente de la Compañía en Cádiz. Baluarte, núm. 3.

**Vapores de Nueva y compañía.**

**PARA ALGECIRAS.**  
Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Tarragona, Barcelona, S. Felú, Palamós y Marsella.  
El vapor español VINEA, su capitán Don Federico Molins, saldrá el Martes 16 de Marzo á las siete de la mañana.  
Admite carga y pasajeros.  
Gran rebaja en los precios del pasaje para Algeciras.—Precios del pasaje en la casa consignataria hasta las nueve de la noche de la víspera de la salida.—Rvn. 40 en primera cámara, 30 en segunda y 20 en cubierta.—Abordo Rvn. 60, 45 y 30 respectivamente.  
El pasajero que por causas ajenas á su voluntad no pueda efectuar el viaje, tendrá derecho á la devolución del pasaje, siempre que lo reclame personalmente.  
Consignatarios, calle de la Aduana, 16, Sres. D. Horacio Alcon y Comp.<sup>a</sup>

**PARA ALGECIRAS.**  
Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.  
El vapor español MANUEL PÉREZ, su capitán D. José G. Señorans, saldrá de Cádiz el Lunes 15 del corriente á las tres de la tarde.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatarios, calle de la Aduana, núm. 16 (165) Sres. D. Horacio Alcon y C.

**PARA GOTEMBURGO,**  
Copenhague y Estocolmo.  
El vapor sueco DANMARK, saldrá en los primeros días de Abril próximo.  
Admite carga para los indicados puertos, como también para Malms, Stettin, Bergen, Riga, Helsingfors y Christiania.  
Informarán, plaza de Mina, núm. 9, (143) D. César Lovental y C.<sup>a</sup>

**Compañía anglo-hispano de vapores á hélice entre Cádiz y Londres.**  
**PARA LONDRES,**  
con libertad de tocar en Lisboa y Vigo.  
El vapor inglés MALAGA, capitán Russell, difiere su salida hasta el Domingo 14 del corriente.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatario, plaza de Mina, 15. (155) D. Joaquín del Cuervo.

**Vapores de Segovia, Cuadra y compañía.**  
**PARA ALGECIRAS.**  
Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona y Marsella.  
El vapor español CAMARA, su capitán D. J. A. Martínez, saldrá el Viernes 19 de Marzo á las siete de la mañana.  
Admite carga y pasajeros.  
Gran rebaja en los precios del pasaje para Algeciras.—Precios de pasaje en la casa consignataria hasta las nueve de la noche de la víspera de la salida.—Rvn. 40 en primera cámara, 30 en segunda y 20 en cubierta.—Abordo. Rvn. 60, 45 y 30 respectivamente.  
El pasajero que por causas ajenas á su voluntad no pueda efectuar el viaje, tendrá derecho á la devolución del pasaje, siempre que lo reclame personalmente.  
Consignatarios, calle de la Aduana, 16. Sres. Horacio Alcon y Comp.<sup>a</sup>

**Vapores correos de la Sociedad de Navegación e Industria.**  
El vapor español AFRI A, su capitán don Enrique García, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canaria), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas, el Miércoles 17 de Marzo á LAS NUEVE DE LA MAÑANA.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatarios, calle de la Aduana, número 16, Sres. Horacio Alcon y Comp.<sup>a</sup>

**PARA VIGO,**  
Carril, Coruña, Ferrol, Ribadesella, Santander y Bilbao.  
El vapor español JULIAN, su capitán D. M. Guisasa, saldrá el Lunes 15 del corriente á las cuatro de la tarde.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatario, calle de la Aduana, números 44 y 45, (157) D. Ricardo de Solrino.

**PARA AMSTERDAM.**  
El vapor holandés BERENICE, saldrá del 17 al 20 del actual.  
Admite carga para los Países Bajos, Bélgica, Hamburgo y demás puertos y puntos de Alemania, Dinamarca, Suecia, Noruega, Odessa y demás puertos de Rusia.  
Consignatarios, plaza de Mina, n.º 9, (146) D. César Lovental y C.<sup>a</sup>

**PARA BARCELONA directamente.**  
El vapor correo CORUÑA, capitán don Ignacio Chaquero, saldrá de Cádiz el 14 del corriente.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatarios, calle de Isabel la Católica, número 1, (149) A. Lopez y C.<sup>a</sup>

**Vapores Correos Trasatlánticos de A. Lopez y C.<sup>a</sup>**

**Nuevo servicio para el año 1880.**

**Para Puerto Rico y la Habana**  
salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los días 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.  
Se expenden también billetes directos de Cádiz  
**PARA MAYAGUEZ, SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS,**  
con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea.  
Para mas informes y precios acúdate á los consignatarios de la empresa en Cádiz,  
A. Lopez y Compañía (Isabel la Católica, 3.)



**¡Ya no se cose á mano!**

LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER»  
HA RESUELTO EL PROBLEMA  
Dando todos los modelos de sus legítimas máquinas para coser

**A 10 REALES SEMANALES**

SIN ENTRADA, NI AUMENTO, NI ADELANTO ALGUNO,  
PONIENDOLAS ASI AL ALCANCE DE TODAS LAS FORTUNAS  
Tan sorprendentes ventajas solo puede ofrecerlas

**LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER.»**

que á causa del inmenso capital y de la gran aceptación alcanzada por sus célebres máquinas, la coloca en posición de ofrecer CONDICIONES SIN COMPETENCIA.

Enseñanza gratis y á domicilio.

**¡Ventajas increíbles!**

Pídanse Catálogos ilustrados con cuantas noticias se deseen, dirigiéndose á LA COMPAÑIA FABRIL SINGER, en cualquier poblacion del mundo de alguna importancia.

CADIZ.—20, Columela y Verónica, 20.

**Relojes especiales.**

Relojes calendarios para bolsillo, únicos en Cádiz.  
Relojes especiales para marinos, únicos en Cádiz.  
Relojes premiados en la Exposición de Paris, únicos en Cádiz.  
Relojes parabólicos, únicos en Cádiz.  
Relojes acróbatas, únicos en Cádiz.  
Relojes equilibristas, únicos en Cádiz.

**Baratura mas que fabulosa**  
**EN LA GRAN JOYERIA Y RELOJERIA INGLESA,**  
PLAZA DE SAN ANTONIO, NÚM. 7. — CÁDIZ.

**GOTA y REUMATISMOS**  
**LICOR y PILDORAS del Dr Laville**  
Estos Medicamentos son los únicos Antigotosos analizados y aprobados por el Dr OSSIAN HENRY, Jefe de manipulaciones químicas de la Academia de Medicina de Paris.  
Son los únicos que se emplean con éxito incontestable, desde 35 años, contra los ataques y las recaídas de estas dolencias.  
El LICOR LAVILLE se toma durante los ataques, para curarlos.  
(2 ó 3 cucharadas pequeñas bastan para hacer desaparecer instantáneamente los dolores mas agudos).  
Las PILDORAS LAVILLE se toman durante el estado crónico y durante los intervalos de los accesos para impedir nuevos ataques y alcanzar la curación completa.  
Para evitar toda falsificación exíjase el SELLO del GOBIERNO FRANCÉS y la firma  
Venta por mayor: COMAR, Farmaco, calle St-Claude, 28, en Paris.  
En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31.  
En Cádiz, Alvarez Sanchez.  
de la Facultad de Paris.

Exposition Universelle 1878 Médaille d'Or. Croix de Chevalier  
LAS MAS GRANDES RECOMPENSAS  
**AGUA DIVINA**  
**E. COUDRAY**  
LLAMADA AGUA DE SALUD.—Preconizada para el tócor, conserva constantemente la frescura de la juventud, y preserva de la Peste y del Cólera morbo.  
ARTICULOS RECOMENDADOS:  
**PERFUMERIA A LA LACTEINA** Recomendada por las celebridades medicas  
**GOTAS CONCENTRADAS** para el pañuelo.  
**OLEOCOME** para la hermosura de los cabellos.  
SE VENDEN EN LA FABRICA: PARIS, 13, rue d'Enghien, 13, PARIS  
Depósitos en casa de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de España y ambas Américas.

**SOLUCION COIRRE**  
Exíjase el sello del Gobierno Frances CON CLORHIDROFOSFATO DE CAL Exíjase el sello del Gobierno Frances  
El mas poderoso reconstituyente en todos los casos de Agotamiento de fuerzas.  
Anemia, Clorosis, Tisis, Ceguera, Escrófulas, Raquitismo, Enfermedades de los huesos, Desarrollo difícil, Inapetencia, Dispepsias ó digestiones laboriosas y las Enfermedades nerviosas.  
COIRRE, Farmacéutico, 79 RUE DU CHERCHE-MIDI, PARIS.

**PARA BAYONA,**  
Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Cijon, Santander y Bilbao.  
El nuevo y de gran porte vapor español 30-  
SÉ PEREZ, su capitán D. José María Teijeiro, saldrá el Sábado 13 del corriente, á las cuatro de la tarde.  
Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, Aduana 16, Sres. (154) D. Horacio Alcon y C.<sup>a</sup>

**Compañía hispano-inglesa de vapores**

**SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.**  
**PARA LONDRES Y AMBERES,**  
con escala en Lisboa.  
El vapor español ROELAS, saldrá el Domingo 14 de Marzo á las cuatro de la tarde.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatario, Murguía, n.º 35, D. José Esteban Gomez

**Línea regular de vapores para Francia y Alemania.**

**PARA HAVRE Y HAMBURGO.**  
El vapor español LOPE DE VEGA, saldrá sobre el 20 de Marzo á las 4 de la tarde.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatario, Murguía, 35, D. José Esteban Gomez.

**Vapores del London y Edin. Shipping Company de Leith.**

**PARA BURDEOS Y LEITH,**  
tomando carga de trasbordo para todos los puertos de Francia y Alemania.  
El vapor inglés SIR WALTER, capitán Brigstocke, se espera en este puerto el 22 del corriente para salir el 24 del mismo.  
Admite carga.  
Consignatario, Mina 15, (163)-8 D. Joaquín del Cuervo.

**ANUNCIOS.**

**Nuevo mes de San José,** ó sea el mes de Marzo, consagrado al Esposo de Maria, con meditaciones para todos los días, por cuya lectura tiene concedida innumerable indulgencias.  
Un tomo en t. fi. etc. 10 rs.  
LIBRERIA DE MORILLAS,  
San Francisco, 36.

**La Vinatera.**

**Fábrica de vidrios huecos de todas clases.**  
Puerto de Santa Maria.  
Esta fábrica que acaba de ser totalmente renovada y mejorados todos sus ramos de fabricación, tiene constantemente en sus almacenes un gran surtido de botellas de todas clases en formas y tamaños, entre otras inglesas blancas y negras propias para la exportación de caldos: dama-juanas, tubos para reverberos las formas ordinarias y alemanas, vasos prensados de todos tamaños. Igualmente se elaboran toda clase de efectos lato en botellas como bombas para alumbrado y tubos á gusto del comprador.  
Para mas detalles y pedidos pueden dirigirse al representante de la Vinatera, en el Puerto de Santa Maria, y en Cádiz don Antonio J. Bensusan, San Francisco, 37 (141)

**PARFUMERIA DE ATKINSON.**  
ESPECIALIDAD DE  
**WHITE ROSE & STIPHRANTIS.**  
GOLD CREAM.  
**BROWN WINDSOR SOAP.**  
ROSE TOILET POWDER.  
Vende-se en todas partes.  
Medalla de oro de Paris, 1878  
NOTA: SE LA MARCA COMERCIAL  
**J. & E. ATKINSON,**  
24, Old Bond Street, London

**ESPECTACULOS.**

**GRAN TEATRO DE CADIZ.**—Funcion para hoy.—La ópera en 3 actos, *Barba azul.* A las 8 1/2  
Entrada principal, 4 rs.—Id. a 4.º piso 2.  
**TEATRO DEL BALON.**—Funcion para hoy 14.—Por última vez, la comedia de magia en 3 actos *La Baraja del diablo.*—A las 8.  
Entrada principal, 2 rs.—Id. 3.º y 4.º piso, real y medio.  
**LA INFANTIL.** (Comedias 16).—Funciones para hoy, á las dos de la tarde y á las ocho de la noche.—La comedia de magia en 2 actos, *El anillo encantado.* La pieza *Cacamba el americano.*—Ejercicios en la barra fija.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya.  
Imprenta de EL COMERCIO, á cargo de D. A. J. Aguirre Bulas, 11.